Año IX—Segunda época ISLAS CANARIAS Núm. 582

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscricion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Septiembre de 1888

LA OPINION

CUENTAS CLARAS
Y ACTITUDES DEFINIDAS

Nuestro ilustrado colega *Las Novedades* dedicó ha pocos días un bien escrito artículo á demostrar que no es exacto que uno de los Jefes del partido liberal de Tenerife, el más caracterizado de ellos sin duda alguna, el Sr. D. Eduardo Dominguez Alfonso, viva alejado de la política desde las elecciones para la renovacion de los diputados provinciales por esta Capital, que tuvieron lugar en 1886, limitando su gestion, segun dice, á señalar á su señor hermano, el Diputado á Córtes por esta circunscripcion, las mejoras que el país reclama.

Y no se contenta el órgano del partido federal con patentizar la inexactitud de las aseveraciones del señor Dominguez Alfonso, sino que le demuestra la ineficacia del procedimiento de que se vale para eludir las responsabilidades que le trae la conducta política que observó durante el primer año de dominacion leonina, al implantar aquella política en el grupo occidental del archipiélago.

Estamos enteramente de acuerdo con las apreciaciones de *Las Novedades:* ni es exacto que el Sr. Dominguez Alfonso haya vivido alejado de la política desde 1886, ni la actitud de retraimiento en que pretende colocarse ahora, lo exime de las responsabilidades adquiridas por su conducta ante el país.

No vive alejado de la política el que ha procurado y procura, como el Sr. Dominguez, allegar elementos con incansable actividad para sostener y perpetuar á su señor hermano en la representacion en Córtes de esta provincia; el que trabaja por sostener los Ayuntamientos que le son adictos y aumentar su número, así como por acrecentar el de diputados con que cuenta en la asamblea provincial, segun acaba de suceder en estos días. No vive alejado de la política el que toma parte activa en las luchas de la Diputacion y Comision Provincial y gestiona por colocar á sus amigos en los empleos del Estado y el que hace resaltar las concesiones ó ventajas obtenidas por su hermano el Diputado á Córtes con tal festinacion, que el divulgarlas pudiera haber comprometido su éxito.

No está tan lejano lo sucedido con la Audiencia de lo Criminal, para que necesitemos aducir pruebas en corroboracion de nuestro aserto. En aquellos días en que por la generalidad se abrigaba la esperanza de un triunfo tan político como administrativo, no hubo quien diese á luz manifiestos protestando de su alejamiento de la política. ¡Eran tan dulces las satisfacciones de aquella apoteósis prematura!

El contraste que presentan aquella situacion y aquella actitud con las presentes, haría sospechar á más de un caviloso que la política del señor Dominguez estriba en estar, como vulgarmente se dice, á las maduras y no á las duras, situacion cómoda, á la verdad, pero que al fin llega á ser de todo punto insostenible.

.....

La actitud *semi retraida*, llamémosla así, en que pretende colocarse el Sr. Dominguez Alfonso, tras hacer un nuevo daño á la causa de Tenerife, no surte por otra parte el efecto que dicho hombre público se propone. No le libertará ese retraimiento más ó ménos sincero, con mayor ó menor rigorismo llevado á la práctica, de la responsabilidad de la política que planteó en 1885 y 1886 el partido del que era á la sazon el jefe incontestable y como tal reconocido por adictos y adversarios.

Entonces se inauguró bajo la jefatura del Sr. Dominguez Alfonso la misma política de la que hoy pretende aparecer alejado, con la sola diferencia de haber llegado aquélla á su completo desarrollo por las ineludibles consecuencias de la lógica.

Entonces bajo Pineda, Sarthou, Contreras y Ruiz Martinez, hoy principiaron las arbitrarias suspensiones de Ayuntamientos favorables á la causa de Tenerife, los escandalosos vejámenes á los adversarios, las coacciones, atropellos é ilegalidades, las actas *blasinas*, los cántaros sin pudor en las elecciones de Diputados á Córtes y Senadores, así como en las provinciales. Entonces fueron elegidos bajo la égida protectora del Sr. Dominguez los acanariados de que hoy quiere huir como de la peste, los Colombos, los Darmanin, los Macías y *tutti quanti*, los que luego han formado en Palma, Gomera y Hierro y *hasta en Tenerife* los comités leoninos, encaminados á combatir esta isla y se hundió á Rancés y Weyler, probados amigos de Tenerife para encumbrar á un García, el apéndice de Leon. Entonces su órgano *La Reforma* entonaba ditirambos en loor del Sr. Leon y Castillo, al que apellidó *imponente personalidad*, mientras seguía sus inspiraciones sin vacilar. Entonces principiaron las persecuciones á la prensa y las razzias de probos empleados encanecidos al servicio del Estado, provincia y municipios, por el *delito* de no rendir homenaje al jurado enemigo de esta isla. Entonces, en una palabra, se planteó en todas sus manifestaciones por el partido que acaudillaba el Sr. Dominguez la política que hoy dá sus naturales frutos, de los que el Sr. Dominguez hoy se avergüenza!

.....

Hoy el Sr. Dominguez Alfonso no puede eludir con la actitud semi-retraida que ha adoptado la responsabilidad de la política por él planteada. Hoy no le cabe otra conducta que la de perseverar con valentía en aquella ó confesar francamente sus errores, procurando enmendar con su ulterior conducta las faltas cometidas.

Si á esto último se inclina el Sr. Dominguez, como lo hace presumir su alejamiento de los acanariados, que lo manifieste colocándose en actitud clara y definida. Hay dos campos en Tenerife; el de los patriotas y el de los acanariados; que se afilie resueltamente en el primero sin perder su significacion liberal; que enarbole la bandera de ese partido; pero enfrente del adversario comun, del enemigo de la pátria.

Si lo hace así, su arrepentimiento, aunque tardío, podrá proporcionarle al menos la satisfaccion de haber contribuido á evitar que se consumen los infcuos despojos que persigue el enemigo de nuestros más legítimos derechos y prerogativas, logrando por este medio hacer que el manto del olvido cubra los tristes recuerdos que hemos tenido que evocar de sus pasados extravíos. Vale más un pecador arrepentido que noventa y nueve justos. Si no lo hace así, si persiste en la equívoca actitud que le ha valido por parte de los leoninos el mote de *neutro*, no crea que por eso elude la responsabilidad de sus actos anteriores; le acompañará siempre el estigma de los buenos patricios, sin que le valga la excusa de creer que obra á impulso de móviles levantados; puesto que hoy, espantado de las consecuencias de su obra, apela para esquivarlas al retraimiento, acostumbrado recurso de los carácteres faltos de entereza.

LO DE LA PALMA

Aunque se dice que segundas partes nuuca fueron buenas, las últimas elecciones provinciales en el distrito de Santa Cruz de la Palma, no desmerecen de las de Diputados á Córtes que se vió obligado á anular el Congreso.

Apesar de los Ayuntamientos indebidamente suspendidos há tiempo, de los mandados á reponer por el Sr. Ministro de la Gobernacion y no repuestos por el Gobernador civil, del ayuntamiento de los Llanos, el más importante de la isla, echado á la calle la misma víspera de la convocatoria para las elecciones, del envío de delegados y fuerzas de la Guardia provincial y de otras mil arbitrariedades, los ministeriales del Sr. Somoggy, unidos á todos los elementos anti-leoninos de aquella isla, consiguieron más de 70 interventores por 30 que apenas alcanzaron los amigos del Sr. Leon y Castillo.

Y como este resultado prejuzga el de la eleccion, quisieron destruirlo á toda costa los del *grupito*.

Para ello y validos de que tenian mayoría en la comision inspectora del censo electoral, compuesto precisamente de los mismos candidatos á la Diputacion provincial Sres. D. Servando Pereyra y Don Ciro Gonzalez de las Casas, diéronse á anular cuantas actas notariales y propuestas hubieron menester para que triunfasen las candidaturas de interventores adictos.

Los pretestos escojidos, unos ridículos, otros ilegales, otros atentatorios al sentido comun, fueron del calibre de que si los testigos de las actas eran parientes entre sí ó con algun elector, ó bien si las rúbricas que deben poner al márgen los que responden de la autenticidad de las propuestas estaban inclinadas hácia la cabeza ó el centro del pliego!

El Sr. Juez D. Pelayo Azpelicueta y Molinos que presidía el acto, presenció impasible estas barrabasadas. La Ley le vedaba inmiscuirse en aquellas *interioridades*.

Llegó la hora del escrutinio y por consiguiente la de consignar las protestas. El Licenciado García Carrillo, miembro de la Comision del Censo, en uso de su perfectísimo derecho quiso consignar la que había redactado y en la que concienzudamente se detallaban y rebatían las ilegalidades cometidas en la eleccion, con el fin de que la Excma. Diputacion provincial ó la Audiencia en su caso la anulasen.

Pero entonces parece que el Sr. Juez del Partido trocó su prístina impasibilidad en intervencion activa y por sí y ante sí negó—contra toda ley, y á despecho de todo principio de equidad,—el derecho de consignar las supradichas protestas.

Este *razgo de imparcialidad* del señor Azpelicueta y Molinos, que se ha olvidado referirnos el órgano del Gobierno Civil, merece ser tenido en cuenta para su día.

Electos los Sres. Pereyra, Poggio y Las Casas, se harán tal vez la ilusion que representan la mayoría del cuerpo electoral de la Palma.

Vano error. Los señores citados no representan otra cosa que sus personas, que actuaron de jueces y partes en esa eleccion ó cuando más una exigua minoría, la misma que vencida en las elecciones de Diputados á Córtes apeló para triunfar momentáneamente á las escandalosas falsificaciones que todos conocemos.

El Congreso de los Diputados volvió por los hollados fueros de la ley. ¿Volverá por ellos ahora la Diputacion Provincial?

No es posible que tal deje de suceder; pero si así no fuese aconsejamos á la mayoría del Cuerpo electoral de la Palma que acuda á los Tribunales de Justicia que ya en otra ocasion ampararon en caso análogo sus derechos.

JUAN PALOMO

Los que sostenían que Juan Palomo, el de yo me lo guiso y yo me lo como, es un personaje fantástico, se han llevado un chasco como un templo.

Vive, ó mejor dicho viven; puesto que son dos *muchachos*, varones, mayores de edad, casados y vecinos de Santa Cruz de la Palma, segun lo acreditan sus respectivas cédulas personales que ellos mismos se han expedido.

Al uno lo llaman Siro ó Ciro, que en eso no andan conformes los autores y el otro se llama Servando.

Cansados de ser *muchachos*, metióseles entre ceja y ceja ascender á padres de la provincia y no han parado hasta conseguirlo.

—¿Quiénes son los que tienen más interventores en las elecciones para diputados provinciales?—preguntaba Servando á Siro ó Ciro.

—Y Ciro ó Siro respondió a Servando. Toma; ¡los electores! ¡Vaya una pregunta!

—Resabios que te quedan de cuando fuiste diputado provincial con los tinerfeños, replicó Servando. Eso se llama tomar el rábano por las hojas. Los que tienen más intervencion son los interventores como su nombre lo indica y por ende los que eligen á esos interventores ó sea la Comision del censo. Pertenezcamos á ella.

Dicho y hecho. Derribada la mayoría del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, fueron nombrados á su instancia concejales y como los concejales elijen la Comision del Censo, se nombraron individuos de ésta.

Ya miembros de la Comision se dieron á anular actas y propuestas hasta que quedaron proclamados los interventores que sostenían su candidatura.

Cuyos interventores *intervinieron* de tal suerte en la cosa que D. Servando y D. Ciro ó Siro á los que debían sus nombramientos, resultaron con mayoria.

Y llegó la hora del escrutinio y D. Ciro ó Siro y D. Servando á la cabeza de los interventores por ellos confeccionados, procedieron á escrutar los votos que Don Servando y D. Ciro ó Siro aparecían haber obtenido.

Hubo alguno ó algunos espíritus agrios de esos que no quieren reconocer las sublimes concepciones de los Génios y protestaron haciendo ver lo que habia pasado en la eleccion de D. Siro ó Ciro y Don Servando, y he aquí á D. Servando y Don Siro ó Ciro como individuos del tribunal de la junta de escrutinio, juzgando muy serios que no debian admitirse, á pesar de lo dispuesto en la ley, las protestas contra la eleccion de D. Siro ó Ciro y D. Servando.

—¡Protestitas á nosotros! Decían parodiando á D. Quijote cuando el lance de los leones. ¿Por quién se nos toma? No somos acaso los mismos de las actas Castañeda-Somoggy.

Y en efecto, la junta de escrutinio con D. Siro ó Ciro y D. Servando oficiando de cabeza espiritua,l porque la visible era otra, proclamó diputados electos á Don Servando y D. Siro ó Ciro!

¡Honor al Genio!

Concejales, se hicieron miembros de la Comision del Censo electoral. Individuos de esta Comision, fabricaron sus interventores y por medio de éstos confeccionaron las actas en que fueron votados; escrutáronse luego á sí propios, juzgaron seguidamente de las protestas hechas en su contra y acabaron por proclamarse. Réstale solamente aprobarse su eleccion, como Diputados provinciales y cual digno coronamiento de la obra, tronar indignados contra las ilegalidades que cometen las pícaras oposiciones!

¡Honor al Genio! repetimos.

Y luego habrá quien sostenga que Juan Palomo es un personaje fantástico, cuando en vez de uno nos salen á pares en la Palma, D. Ciro ó Siro, no de Persia, sino de las Casas y D. Servando, Pereyra el ex-*muchacho*.

(c) Ministerio de Cultura 2007

582

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Septiembre de 1888.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: el suceso más culminante de la semana que acaba de transcurrir ha sido la eleccion de Diputados provinciales, por más que su resultado estuviese ya, con escasísimas variantes, previsto.

Dada la indiferencia del cuerpo electoral y la presion que acostumbra ejercer el elemento oficial y que estreman los liberales, no se necesitaba ser profeta para augurar que la mayoría de los diputados nuevamente electos correspondería á los situacioneros, como ha sucedido en efecto. Luego vienen los representantes de nuestro partido, cuyo número hubiese podido triplicarse con un poco menos de *sinceridad* electoral de la que usan los fusionistas y por último los representantes de otros partidos ó fracciones dinásticas ó anti-dinásticas que se disputan la opinion pública; carlistas en el Norte, republicanos en algun gran centro de poblacion y tal cual reformista, izquierdista ó posibilista, pequeños lunares en la gran masa de liberales y conservadores.

A más del retraimiento de una gran porcion del cuerpo electoral--que esta funesta situacion ha acabado de convertir al escepticismo político en esta Córte, de donde diez y seis mil electores han votado poco más de cuatro mil—debo hacer notar á V. la actitud del Gobierno, causando todo el daño que ha podido á nuestro partido, cual si con esa conducta quisiese alejar su vuelta al Poder, que reclaman las clases productoras del País con no vista insistencia. En algunas provincias como en Oviedo se ha llegado hasta el estremo de aliarse el elemento oficial con los ZORRILLISTAS, para impedir el triunfo de los candidatos que apoyaba nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Toreno; en otras como en esta Corte se ha apoyado por los ministeriales con el mayor escándalo á reformistas como Perez de Soto, en odio á la candidatnra del dignísimo diputado provincial Sr. Rancés, hijo del Marqués de Casa Laiglesia y cuya presencia se temía en la Diputacion Provincial, por la entereza, rectitud y talento que ha desplegado con aplauso de sus representados en el cumplimiento de su cometido, lo que de contra le ha proporcionado la hostilidad de los que veían cortado el camino á los inveterados abusos que han dado celebridad á ciertas corporaciones de esta Córte.

Pero en la gran masa ministerial que ha salido triunfante de las urnas, hay discrepancias tan notables, que parece más bien que se trata de bandos enemigos que de personalidades afiliadas á un mismo partido. Han luchado con la mayor crudeza los proteccionistas con los librecambistas, los disidentes de la derecha con los sagastinos puros, los demócratas con los de abolengo genuinamente constitucional, los partidarios de un cacique con los de otro cacique rival, como ha sucedido en Barcelona entre los amigos del alcalde Ruiz y Taulet con los de Maluquer, Presidente de la Diputacion, lucha tan enconada que no solamente ha dado por espectáculo el acostumbrado vuelco de cántaros y demás escesos, sino que se ha llegado al estremo de que el número de votantes supera extraordinariamente al de electores que aparece en las listas del Censo, constituyendo un nuevo milagro análogo al de la multiplicacion de los panes y de los peces.

En resúmen puede decirse que el partido dominante ha salido más bien quebrantado que robustecido de la presente lucha.

No puede aplicarse esto á los liberales vascongados y en ese número hay que comprender los de todos los matices, desde los conservadores á los republicanos, que se han unido frente á los carlistas acostumbrados á dominar en aquellas Diputaciones Provinciales. Merced á esa union quedan por vez primera y de hoy más en mayoría los liberales, á pesar de la debilidad de que ha dado pruebas el Gobierno, frente á la escandalosa presion que ha ejercido el Clero y en particular las órdenes religiosas, sobre los electores.

No apagada todavía la polvareda levantada por los ascensos de algunos mariscales de campo y brigadieres, vuelven á dar juego las reformas militares que Sagasta empujado por los demócratas y deseando por otra parte quitar esa bandera de guerra á Cassola, que cada día adopta una actitud más discrepante, quiere se planteen por decretos antes de la apertura de las Córtes. Martinez Campos influye en el ministro de la Guerra, general O'Ryan, para que no se preste á aquellos propósitos de D. Práxedes y lo cierto es que todavía no se sabe que los tales proyectos se hayan firmado por S. M. ni que los ministros esten de acuerdo acerca de ello, pues sabido es que tanto Alonso Martinez, como Rodriguez Arias, son hostiles á las reformas, que tampoco entusiasman á O'Ryan y quizás á algun otro consejero de la Corona.

Tenemos pues crísis en puerta por este motivo, sin contar otros que llevo indicados en mis anteriores correspondencias, y en Octubre, cuando la Córte regrese de S. Sebastian, es seguro que se planteará y que servirá de importante factor para resolverla la opinion de los ministros acerca del punto capital del programa de los liberales, el sufragio universal, fórmula que todavía no se ha discutido entre centralistas, constitucionales y demócratas, cuyos puntos de vista acerca de esta cuestion difieren notablemente.

En Octubre se publicarán los nuevos códigos Penal y Civil, realizándose el deseo de Alonso Martinez de estampar su firma al pié de esa grande obra. Por algunos créese que, dadas su avanzada edad y aspiraciones satisfechas, se retirará á sus cuarteles de invierno, trocando el puesto que desempeña en la política activa por la Presidencia del Tribunal Supremo, de la que al fin ha aparecido admitida la dimision á Montero Ríos.

Ya se terminó la organizacion del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, cuya presidencia ha sido encomendada al insignificante ex-ministro constitucional Sr. Montejo y Robledo y tambien se reorganizó el Consejo de Estado que de siete secciones en que estaba dividido bajó á cuatro. Algunos Consejeros entre ellos el ilustre Campoamor, han sido jubilados por esa reforma y se les ha compensado con la otorgacion de grandes cruces y de un título de Castilla que ha renunciado el egregio poeta.

El Sr. Perez Zamora ha conservado su alto puesto, á pesar de influencias ejercitadas en contrario; pues no obstante su significacion, no se decide el Gobierno á privarse de los servicios de una persona tan competenteen la materia administrativa

La cuestion de la construccion de cruceros que llegó á revestir tan alarmantes proporciones ha quedado semi-aplazada por los ofrecimientos hechos al Ferrol, Cádiz y Cartagena de encomendar ya á los arsenales del Estado, ya á la industria particular de esos puertos la construccion de otros buques de guerra, ofertas que quedarán en su mayor parte incumplimentadas, por carencia de recursos; pero que servirán de demostracion que para conseguir algunas ventajas en tiempos fusionistas deben los pueblos imponerse al Gobierno, amenazando con llegar á vías de hecho.

Y ya que hablo de cosas relacionadas con la Marina, no debo pasar en silencio la entusiasta acojida que nuestra escuadra de instruccion ha tenido en Tolon despues de las demostraciones amistosas de que ha sido objeto en los puertos austriacos é italianos que visitara. Las naciones rivales han luchado á sobrepujarse en la acojida dispensada á nuestros marinos, aspirando asi á la conquista de las simpatías de España que poco á poco sale del aislamiento en que vivía en medio de las naciones europeas y es solicitada con todo empeño su alianza ó cuando menos su neutralidad, razon por la que un ministerio tan radical como el francés de que forma parte Mr. Lockroy, intimo amigo particular de Ruiz Zorrilla, vigila constantemente á éste para impedir que viole las leyes de la neutralidad y en vez del apoyo que parecia racional le prestase, combate sus propósitos y no tiene reparo en censurarlos.

La criminalidad sigue adquiriendo aterradoras proporciones y lo que más apena es que aumenta el número de delitos que resultan impunes por desconocerse sus autores. En este caso se encuentran todavía los más notables crímenes, como el de la calle de Fuencarral y el asesinato del capitan Lopez, en Valencia. El Sr. Alonso Martinez sigue no obstante impávido otorgando indultos en progresion creciente.

Tambien tengo que registrar en esta crónica el horroroso ciclon que asoló las más fértiles comarcas de Cuba y Puerto Rico y las inundaciones que han tenido lugar en las regiones del Mediodía y Levante de esta Península, toques sombríos que contribuyen á hacer más pavoroso el cuadro que presenta esta desgraciada Nacion que no puede con sus infortunios, ni resiste las cargas que la agovian, para lo que el Gobierno ofrecerá estos dias en la *Gaceta* las anunciadas economías reducidas á unos seis millones y pico en un presupuesto de gastos que excede de ochocientos millones!

En Octubre tendrán ustedes nuevo Gobernador, en lo que no cabe duda alguna. El Sr. Leon y Castillo trabaja para conseguir que el actual sea trasladado á otra provincia poco importante; pero dudo lo consiga. El ministro de la Gobernacion aseguraba que el Gobernador ganaría las elecciones en todos los distritos de esa y cuando se le dió particularmente la noticia de la derrota sufrida en Orotava; pues el telegrama oficial tardó bastante, no podía creerlo, añadiendo que ciertas actitudes *escabrosas* solo se justifican ó se aprueban por el éxito.

El disgusto manifestado por Leon á García del Castillo cuando lo de la Audiencia de lo Criminal se ha borrado por completo, tal vez por los servicios que este último sigue prestando al primero sirviéndole de avanzada ó escucha, mejor dicho, en el ministerio de la Gobernacion. Buen provecho le haga.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

UNA EXCURSION A TENERIFE

CARTAS DE ISAAC LATIMER

(Continuacion.)

Los precios fijos del Gran Hotel son 8, 10, y 12 chelines diarios, dependiendo el costo del pupilage, de la habitacion más ó menos amueblada que se quiera tener. Hay cuatro comidas diarias: almuerzo, lunch, el té que se sirve á las cinco y la comida á las siete de la tarde, todo de lo más excelente; siendo los alimentos variados, sumamente abundantes y esquisitos. Así cada uno puede desde luego apreciar hasta donde deben llegar los gastos que se ha propuesto hacer. Mr. Harris formó una tarifa para viajes y paseos en coche, de mayor á menor, ajustados de conformidad con los mismos dueños de dichos carruajes, pero ellos viendo en esto un buen negocio, han subido el precio, y nos encontramos que tenemos que pagar por lo menos un 20 por ciento más; así todos deben ponerse en guardia con esos caballeros que emplean siempre por costumbre la astucia con todo el mundo. Allí hay tambien carros ó carrosas tirados por bueyes y hamacas para conducir á los huéspedes, sin estipendio alguno, desde las casas auxiliares hasta el mismo Sanatorium, y viceversa, siempre que lo desean.

En el hotel hay elegantes habitaciones de recibo y un gran piano en el que tocan generalmente las damas todas las tardes. Entre los huéspedes se hallan tres ó cuatro del Oeste de Inglaterra. Algunas veces se hacen los servicios de la iglesia en el Sanatorium y otras en un espacioso salon de la casa del vice-cónsul puesto por dicho señor á disposicion de los viajeros. En el hotel hay grandes azoteas donde la gente se puede sentar á leer con comodidad teniendo ante sí la brava costa, como la de Cornwall y Deven, que se estiende muchas millas alrededor de la isla, despues la inmensidad del Atlántico y luego al lado opuesto el Pico y las montañas completando el espléndido cuadro. Más abajo el campo con sus millares de huertas, bien cultivadas, con una vegetacion tropical y aquí y allí blancas casitas, en anfiteatro, como suspendidas, forman una bella perspectiva en la que los ojos permanecen fijos sin cansarse jamás.

Me he detenido en hablar sobre todo esto porque con semejantes medios de confort, tan á nuestro alcance y con esa vida familiar tan campestre que allí se lleva, creo que á las Canarias no les falta sino hacerse más conocidas para ser más visitadas por los extranjeros de lo que han sido hasta ahora. Dentro de poco los que quieran un clima apacible, un verano perpétuo con un calor sumamente moderado que es hasta cómodo, no deben pensar en volver á la Riviere, donde los terremotos son temibles; y añado que los que han estado en la Riviere, saben perfectamente que hay épocas allí en que se siente un aire tan frío como se suele esperimentar en la vieja Gran Bretaña. En el pequeño Puerto de la Orotava se hace alguna pesca. Muchas veces se efectúa ésta con hachos de noche para atraer el pescado, cosa que casi siempre se consigue con facilidad. Es graciosísimo ver una docena ó más de botes situados en alta mar, en sus puestos de pesca. Las casas, como en todas esas poblaciones del Mediodia, tienen sus cierros con sus patios rodeados de habitaciones. En el frente de los edificios están las celocías donde casi siempre podeis descubir algunos ojos que os miran cuando pasais.

Apenas hay media docena de casas en el pueblo que demuestren ocuparse de negocios mercantiles. Si al pasar por alguna de ellas mirais hácia adentro por alguna ancha puerta que se halle abierta, vereis que se puede comprar algo, pues es un almacen de alguna cosa; pero si no estais impuesto de la clase de establecimiento que es, no sabeis lo que se vende y no podreis hacer nada. Yo no ví en todo el pueblo un puesto donde comprar un libro ó un periódico, ni ví tampoco una muestra que indicara la bodega, la posada ó el hotel.

Tengo para mí que es necesario suponer lo que se quiere saber y si no se debe adivinar. Anduve en busca del correo y al fin me condujo á la Estafeta un muchacho; pero no pude creer que una casa con solo un agujero en la pared, lo preciso para poder uno introducir el fino papel de un periódico, pudiera ser el correo de una extensa poblacion. Efectivamente, subí á la casa y me encontré un inteligente oficial sentado sobre un cajon, meciéndose las piernas, mientras otro oficial inteligente vino con su cigarro en la boca y me dijo que depositara abajo mi valiosa carta. Los sellos de franqueo cuando se necesitan, se van á comprar á una tienda, porque el Gobierno, segun he oído, no permite su venta en los correos por temor de que se cometa alguna irregularidad. Yo siempre iba en la madre pátria á comprar los sellos á los estancos. ¡Pobre vieja España; como continúas en tu viejo camino! Con razon se debe suponer que el público no lleva una correspondencia grande y activa. Los periódicos que se publican en Gran Canaria son del tamaño de un pliego de papel mediado; y aun así cada uno contiene parte de una novela que se continúa en el folletin inmediato. Los telegrsmas publicados como suplementos, se pueden ver en los hoteles en pedazos de papel de la mitad de una pájina en octavo y casi siempre se refieren á la política de España. Las necesidades y deseos allí de la gente parece satisfacerse bien pronto, sin embargo de que tienen algun contacto con el resto del mundo.

(Continuará.)

SECCION PROVINCIAL

La Nueva Era disputa por si la minoría conservadora en la Diputacion se compone de dos ó de tres representantes.

Concede esta cualidad á los Sres. Rodriguez Perez y Rodriguez Peraza, ¡como no había de concedérsela el Sr. Pizarroso si no ha mucho firmaba con ellos mensajes de adhesion al ilustre estadista Sr. Cánovas! y se la niega á nuestro querido amigo el Sr. Cáceres.

Pues aguarde á Noviembre y saldrá de dudas el Sr. Pizarroso; que por lo que hace al Sr. Anton ya no las tiene acerca del particular; pues telegrafió al Ministro de la Gobernacion, clasificando de conservador al Sr. Cáceres.

***

Que son pocos los conservadores para *La Nueva Era*.

Antójasenos que le parecen todavía demasiados.

¿A qué conducía sino aquella rabiosa campaña dirijida en estas últimas elecciones á ahogar por sobre todas las cosas la candidatura del Sr. Rodriguez Perez por la Orotava?

Si el valor de la minoría conservadora se midiese por el número, indudablemente sería escasa; más como no pertenecen sus miembros á los que reducen su tarea á decir si ó nó, tras la voz del *leader*, son más que bastantes en union de las demás oposiciones, para reducir al silencio al monton anónimo de que tanto se enorgullece el periódico de los empleados de Puertos-francos

---

Casi toda la prensa de Las Palmas se revuelve airada contra los periódicos de esta Capital que al ocuparse del dolorosísimo siniestro del *Sud América* y despues de lamentar amargamente sus tristísimas consecuencias, por las infelices víctimas que han sucumbido en la catástrofe, se han hecho cargo con perfectísimo derecho y sin faltar á ninguna consideracion, de las distintas versiones que circulan acerca de los motivos ocasionales del siniestro.

¡Pues no faltaba más sino que explotando la inmensa gravedad de lo ocurrido, se pretenda poner una especie de mordaza á la prensa, para que no entre en

(c) Ministerio de Cultura 2007

ningun género de reflexíones acerca de un suceso que, por los precedentes que tiene y por los percances que acaban de ocurrir con otros buques en el mismo punto, se presta á muy serias y razonadas consideraciones sobre las tan decantadas escelencias del puerto de refugio.

Desengáñense nuestros colegas de Las Palmas y muy particularmente *El Liberal* que con gritar mucho y recorrer todo el vocabulario de las expresiones mal sonantes, no consiguen tener razon ni hacer resaltar la bondad de lo que á todas luces resulta evidentemente que no corresponde al favor ni á los cuantiosos sacrificios empleados para lograrlo.

Y no decimos más por hoy.

Que se ha nombrado un juez especial para entender en la causa formada contra el alcaide de la Cárcel de este partido por abusos en la custodia de los presos.

Que están comprometidas algunas autoridades en el asunto que ha dado lugar al procesamiento del alcaide.

Que se ha demorado indebidamente tambien por alguna autoridad el cumplimiento de la sentencia dictada contra un agente de la misma.

Que el alcaide Sr. Cortés no ha procedido solo por su exclusiva cuenta en lo que tiene relacion con las faltas que se le imputan.

Todos estos rumores los vemos confirmados en algunos colegas de la plaza, que parecen estar más en autos que nosotros de lo que pasa en las cuestiones á que se refieren.

Tendria que ver que resultara complicada alguna elevada persona en los abusos que hayan podido cometerse, así respecto de la custodia de los penados, como en el otro asunto de la sentencia aplazada contra toda ley y derecho.

¡Y que malísimos tiempos corren para poder eludir las graves responsabilidades que pueden originarse del compadrazgo y el favor que dejan adivinar todas estas cosas!

Mientras tanto el buen Anton
Haciendo administracion.

El Principe Adam Woronicky, gran propietario de la Polonia Rusa, despues de haber permanecido durante el verano en esta isla, ha salido á recorrer las demás del archipiélago.

La desgraciada defensa que de los atropellos é ilegalidades cometidos por los leoninos en las últimas elecciones provinciales en el distrito de Orotava hace *La Nueva Era*, ha impulsado tardíamente á *El Liberal*, órgano del Sr. Leon y Castillo, á salir por *cáida al terrero*.

Sin haber hecho la menor insinuacion respecto á elecciones, ni antes ni despues de ese acto que tuvo lugar el 9 del que cursa, se descuelga en su último número con un suelto en el que ofrece ocuparse de esta eleccion *como de las más escandalosas que registran las crónicas electorales*.

¿Risum teneatis? ¡El Liberal de Leon hablando de escándalos electorales! ¡El Diablo harto de carne metido á fraile! Madre, llámela V. *tal*, antes que ella se lo diga—refiere un conocido cuento que decía una ciudadana á la que le dió el ser, al verla trabada de palabras con otra.

Ya *El Liberal* lanzó la injuria, ahora venga la prueba y aguarde por la réplica que no se hará esperar, *el basso profondo* de los *Puritanos* de la fusion.

Un hecho vandálico para el cual la opinion pública indignada reclama el más enérgico castigo, ha tenido lugar en la vecina ciudad de la Laguna la noche del miércoles 26 del corriente.

Una mano criminal hasta ahora por desgracia desconocida, y hablamos por las versiones que recogimos en el lugar mismo del suceso, parece que colocó un petardo de dinamita en el zaguan de la casa situada en la calle de la Caza que hace esquina á la de los Alamos, habitada en su planta baja por el honrado industrial D. Angel Amador en compañía de su esposa y de su anciano padre, y habitando la parte alta la apreciable familia de nuestro amigo D. José Prada, Oficial del Batallon de Cazadores que guarnece esta plaza.

A las nueve y media próximamente de la noche hizo explosion el petardo alarmando á toda la ciudad, pues de toda ella se oyó el espantoso ruido que produjo; y llevando la consternacion y el espanto á los vecinos de la casa y á los de las inmediatas, que en los primeros momentos no pudieron esplicarse lo que sucedia.

De explotar el petardo momentos antes, hubieran sido víctimas indudablemente el ya nombrado D. Angel Amador y un hermano suyo que segun hemos oido estuvieron muy cerca del sitio de la explosion.

Por relativa fortuna no ha habido desgracia alguna personal que lamentar; si bien son de consideracion los desperfectos causados en el edificio, parte de cuyos encalados han caido á tierra cuarteándose las paredes de los sitios contiguos á aquél en que la explosion se produjo.

Ya el año anterior ocurrió un hecho análogo en la misma ciudad, y el criminal no fué descubierto. De desear sería que las activas gestiones de la justicia dieran esta vez el resultado apetecido.

Ha quedado constituido en la Audiencia Territorial el Tribunal de lo contencioso-administrativo correspondiente á esta provincia. Lo componen el Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia, D. Eugenio G. Mansilla, los magistrados D. Leopoldo Mendez Bálgoma y D. Francisco de P. Mellado y los Diputados provinciales, letrados D. Ambrosio Hurtado de Mendoza y D. Santiago de la Rosa, designados por sorteo.

Diputados provinciales letrados son, á más de los citados, los Sres. Rodriguez Perez, Rodriguez Peraza, Darmanin, Cáceres Kábana y Oliva que representan distritos occidentales del Archipiélago y el Sr. Ramirez Doreste que representa el de Las Palmas.

La suerte favoreció, pues, á un diputado por Las Palmas y á otro por Tenerife, ambos de la mayoría.

Nuestros lectores recordarán seguramente lo acaecido al Juez municipal de Fasnia Sr. Cruz Gonzalez que denunciado por haber hurtado frutos de una propiedad fué procesado y por ende separado de su cargo por la Audiencia. Demostró que los tales frutos y propiedad eran suyos y sobreseida la causa no fué repuesto en su destino hasta que S. M. tuvo á bien ordenarlo así, en virtud de recurso interpuesto por el interesado.

Pero los fusio-leoninos ó mejor dicho los *soit disant* conservadores del número tres que dirigen aquí la fusion no pueden tolerar que entre los noventa y dos jueces municipales que tiene esta provincia figuren tres personas que no sean situacioneras y entre ellas el perseguido juez de Fasnia. Al efecto un hermano del mismo que pidió y obtuvo su separacion como presunto criminal, parece que lo ha denunciado ante la Audiencia como falto de instruccion para desempeñar su cometido.

El Sr. Cruz Gonzalez acaba de sufrir un exámen de suficiencia ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital del que ha salido perfectamente, á lo que se nos asegura. ¡Si fueran examinados los noventa jueces fusionistas, cuantos no alcanzarían la nota de *reprobados!*

Es de advertir que el instrumento escojido para denunciar al Sr. Cruz, ese inesperado *amante de la ilustracion*, apenas deletrea y pone su firma y su hermano el alcalde intruso, colocado por Ruiz Martinez en clase de dictador de aquel desgraciado pueblo, no sabe leer, ni escribir ni otra cosa que guardar cabras.

La Nueva Era se congratula de la composicion de la mayoría de la Diputacion provincial que por vez primera hasta hoy es contraria á Tenerife.

A nosotros no nos causa extrañeza, como á otros colegas, el regocijo del periódico de los Sres. Pizarroso, Anton y Pereyra. ¿Que vínculos unen á esos señores con Tenerife, en cuya isla no han nacido ni en la que tienen otro *arraigo* que sus destinos, cuya conces[illegible] ó conservacion deben á su jurad[illegible]o?

Aung[illegible]edir peras al olm[illegible]ncion del G[illegible]cándalo [illegible] tiene [illegible] culpa, sosteniendo al frente del municipio de Granadilla á D. Antonio Rodriguez Bello, procesado por la Excma. Audiencia, por el delito de prolongacion de funciones en situacion de libertad provisional con la obligacion de presentarse quincenalmente ante el Juzgado y que además de esto carece de responsabilidad, pues tenemos entendido que no han podido serle embargados bienes de ninguna clase para responder de los resultados de esta causa por carecer de ellos.

Que gloria para la fusion verse obligada á sostener contra ley por carencia de personal, al frente de un Ayuntamiento de la importancia del de Granadilla un individuo procesado é insolvente.

Y á todas estas Anton
Haciendo administracion!

Sigue la Comision provincial, la Comision que preside Colombo y cuya mayoría forman los ultra-leoninos Macías, Velazquez y Casabuena, segun se vé por el extracto de sus sesiones, pidiendo diariamente al Sr. Gobernador Civil que aplique la pena de suspension á varios Ayuntamientos que tras no cumplir con ningun servicio, hacen burla.

Pero como se trata de corporaciones fusio-leoninas, sigue el Sr. Anton, haciendo oidos de mercader, por más que con esa censurable tolerancia esten interrumpidos importantes servicios como el de reemplazos.

Tratárase de pedir la suspension de un Ayuntamiento conservador, aunque sea fundándola en HABER SIDO DEUDORES sus miembros á fondos provinciales, cual sucedió con el de la Rambla, y ya se vería al Sr. Anton decretándola sin pararse en barras, aunque tuviera conciencia como en la suspension del Ayuntamiento de los Llanos de que su superior gerárquico el Ministro de la Gobernacion desaprobaría esa medida.

Es necesario reconocer que entre los pésimos gobernadores que han enviado la fusion á estas islas, ninguno ha perturbado tanto la administracion hasta convertirla en un mito como el administrativo Sr. Anton.

El 24 del corriente salió de Génova con rumbo al puerto de la Luz un vapor conduciendo todos los aparatos necesarios para poner á flote el *Sud-América*.

Habiendo tenido lugar el naufragio de este vapor en paraje de tan poco fondo que sebresalen los palos y aun el caño de la máquina á marea vacía, es de suponer que no presentará mayores dificultades la operacion que se intenta.

El Sr. Marqués de Durazzo, Director de la compañía *La Veloce* á que pertenece el buque sumergido, es esperado en Las Palmas á donde piensa ir con objeto de inspeccionar personalmente el sitio de la catástrofe y esclarecer ciertos detalles que se dan, pero que no tienen explicacion satisfactoria.

La eleccion municipal del Realejo-bajo fué suspendida por el Alcalde interino, pretestando alteracion del órden público, al ver la completa derrota de sus huestes. De ello vá ya para dos meses y no se observa que se trate de proseguir la interrumpida eleccion por más que los electores de aquel pueblo y la prensa hayan escitado el celo del Sr. Gobernador Civil.

Está visto que la ley es letra muerta para el Sr. Anton; solo la cumple por accidente y en lo que tiene cuenta al cacique, cuyos intereses ante todas cosas representa. Asi lleva á cabo aquel programa de hacer administracion, mucha administracion, que tanto decantó á su llegada á estas islas.

Se han adjudicado provisionalmente á D. José Zeruto y Baute, las obras de adoquinado de los trozos de calles del costado Sur de la Alameda de Weyler, Jesus Nazareno y Marina sacadas á subasta por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en la cantidad de 7.481 pesetas 85 céntimos, que sirvió de tipo para la licitacion.

---

(28) Folletin de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

brotado las flores de la primavrea. Lo examiné todo, lo reconocí todo; aun descubrí signos trazados con el lapiz ó la pluma en las paredes y saludé con cariño aquel lecho, aquel canapé donde había exhalado tantos suspiros, derramado tantas lágrimas y acariciado tantas ilusiones.

Sentéme y reflexioné largo tiemdo absorto en el pasado, olvidando el presente y como en Valtelina creia ver a Milan detrás de las montañas, en Milan la Valtelina se me aparecía como envuelta entre brumas, como una cordillera de montañas grises en el fondo de un cuadro.

Aquellas paredes, aquellos muebles, aquella ventana me hablaban como amigos á quienes no se ha visto en largo tiempo, y los escuchaba con religiosa atencion.

Meditando en el pasado se vive una segunda vez, y la naturaleza parece que nos impulsa con mágico atractivo á redoblar así nuestra existencia.

Al despertar al siguiente día, mi primer impulso fué correr á la ventana y contemplar el palacio Brisnago. Este continuaba siempre cerrado, las plantas del jardin habían crecido, pero la soledad que en él se advertía repetían lo que yo me decía á mi mismo.

—¡Todo á concluido!

Despues reflexionaba.

—¿Quién sabe en que parte de Milan se halla el palacio de Montegaldo?

Yo debía saberlo, por lo ménos para evitar el camino, y de este modo, cuando Agata me preguntase:

—¿La has visto?

Yo podría contestarle:

—Ni siquiera he pasado por delante de su casa.

¿Y si por casualidad, me decía, encuentro en la calle á la condesa? ¡Oh! no, tal desgracia no sucederá: Milan es grande y además yo procuraré evitar los sitios que frecuenten las damas de buen tono.

Sin embargo, á pesar de estas reflexiones, aquel palacio cerrado me entristecía, y parecía decirme que los padres habían muerto, que los hijos se habían dispersado, que los muebles quizá ya no existían...

Aquí estaba en mis reflexiones, cuando el rechinar de una persiana me hizo levantar de nuevo la cabeza, y ví que se abría una ventana del tercer piso.

—Algun guardian de la casa,—me dije.

Y la ventana quedó entornada por una media hora, y al cabo de ella apareció una mujer vestida de blanco. ¡La condesa Sabina!

A primera vista no la reconocí; la niña se había transformado en mujer, á la flor había sucedido el fruto, y aunque era hermosa, tenía ya otro género de belleza. Las facciones eran ya más pronunciadas, la mirada más grave y melancólica y había cierto abandono en toda su persona que indicaba la opresion de dolorosos pensamientos.

Apenas se asomó á la ventana se fijó en mí y pareció quedar como yo, profundamente sorprendida, y como si no creyera á sus propios ojos, cerró la ventana y se retiró lentamente. Yo me retiré tambien, y como en otro tiempo, fuí á caer sobre el canapé, presa de emociones diversas, entre las que dominaba el terror, terror de un fantasma que me perseguía con encarnizamiento y con el que me parecía imposible poder luchar.

Entonces me espliqué el motivo de la desolacion que mi tío había esperimentado cuando le dije que la enfermedad de mi suegro impedía á mi mujer hacer el viaje á Milan; pero sin embargo, el buen anciano creyó que yendo con mi hija iba suficientemente escudado; y aun estaba reflexionando en lo embarazoso de mi situacion, cuando entró Verónica, á la que pedí, ya sin paciencia para aguardar más tiempo, la aclaracion de aquellos misterios.

—Decid, Verónica: ¿por qué la condesa Sabina de Montegaldo está en el palacio de sus padres?

—¡Cómo! ¿no sabeis?...

—No sé nada.

—El conde de Montegaldo ha muerto hace cerca de tres años, lleno de deudas, y la condesa ha tenido que vender el palacio del marido para satisfacer á los acreedores y se ha vuelto á su casa.

—¿Es decir que la condesa es viuda?

—Y mil veces más feliz que cuando vivía su marido. Un jugador, un calavera.

—¿Y por qué se casó con él?

—¡Que quereis! los nobles... se casó con él sin conocerle... boda hecha por sus padres; ¡un gran hombre! le creían rico, y lo hubiera sido sin sus locuras.

—¿La condesa ha sido desgraciada?

—A los pocos meses del matrimonio se hablaba ya del divorcio, cuando nació su hijo.

—Sí, el ángel conciliador.

—¿Qué estais diciendo? La pobre no hizo más que soportar como el presidiario su cadena; pero en fin, por el bien parecer siguieron juntos hasta que él ha muerto.

—¿Y su hijo?

—Está con ella; es el consuelo de su madre; es un niño escelente á quien la condesa dá una educacion que le apartará de las costumbres de su padre.

—¡Dios la proteja!

Verónica me habló en seguida de mi mujer, de su deseo de conocerla, hizo mil elogios de mi hija, y por último, se retiró para prepararnos el almuerzo.

Otra vez solo, empezé á reflexionar sobe-

(c) Ministerio de Cultura 2007

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscricion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los nó suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real rvon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasageros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasageros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasageros.

PARA EL HAVRE, LÓNDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.° al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasageros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA

Saldrá del 1.° al 2 de Octubre el vapor español

Rio de Oro

Admite carga y pasageros.

Consignatarios,
Hijos de Agustin Guimerá

AVISO

Cebollino palmero garantizado, se vende en la Palma por los Sres. Yanes, y en esta Capital D. Juan García.

COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA HABANA y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el 8 del próximo mes de Octubre el magnífico vapor

Chateau Margaux

Admite carga y pasageros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO
DE
Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociacion de letras.

Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

LA INDUSTRIA CANARIA

Taller de fundicion y cerrajería; calle de la Luna

Este taller que perteneció á D. Domingo Rodriguez de la Sierra y hoy se halla á cargo de D. José María Gonzalez, puede servir á las personas que se dignen favorecerle con sus encargos con la mayor economía, esmero y rapidez, mediante á contar con oficiales inteligentes, gran surtido de primeras materias y aparatos modernos.

TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

(en la Tos de invierno
en la Bronquitis crónica
la Tisis
la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

TOS CATARRAL

EL JARABE de TEREBENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, **8 rvon.**

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17. **Santa Cruz de Tenerife.**

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA
DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Desde el 1.° al 30 del mes de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 á 89; la extraordinaria durante todo el mes de Octubre inmediato, debiendo satisfacer los alumnos, en la ordinaria, 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso; y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad al verificar la matrícula si fuese de asignatura suelta, ó en enseñanza privada ó doméstica; y en uno ó dos plazos, uno al hacer la inscripcion y otro en el mes de Febrero siguiente, siendo en dos ó más asignaturas, de un mismo curso, y en enseñanza oficial.

Los aspirantes al ingreso presentarán solicitud de matrícula al Director de la Escuela, con expresion de su naturaleza, vecindad y edad acompañando á dicha solicitud, la cédula personal, fe de bautismo y certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que corresponden á la primera enseñanza superior, siempre que no acrediten con certificacion haberlo verificado en algun establecimiento oficial, previo pago de 5 pesetas por derechos de exámen. Aprobados que sean en el exámen de ingreso serán inscritos en la matrícula solicitada debiendo presentar el primer dia de curso á los respectivos profesores, los libros que expresa el cuadro de las asignaturas siguientes:

Primer año.

Aritmética y Algebra.—D. Juan Cortaza.

Primer curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.

Seguudo año.

Geometría especulativa, Trigonometría rectilínea y Topografía.—D. Juan Cortaza.

Segundo curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo topográfico.—Modelos de la escuela.

Tercer año.

Trigonometría esférica.—Traduccion de Bordá.

Astronomía náutica.—D. F. F. Fontecha.

Navegacion.—El mismo.

Física.—Rico.

Dibujo hidrográfico y geográfico.—Modelos de la escuela.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico actual se verificarán el dia 26 de Septiembre próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1888.—El Director, Luis Marin del Corral

VINO
DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 rvon. botella.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY

los resultados de una mala inclinacion de la juventud, y me propuse evitar semejante destino á mi hija, teniéndola encerrada mucho tiempo en la pension y vigilándola despues en el seno de la familia.

Pensaba con terror en la proximidad de la condesa Sabina, calculaba que mi mujer atribuiría sus desgracias matrimoniales á su inclinacion por mí, y su estado de viudez sería otro nuevo motivo de temor. Si la contaba la verdad sería despertar sus celos; si se la callaba y sabía aquella verdad por otros, interpretaría mi silencio como una prueba de mi culpabilidad...

Además de esto yo hacía suposiciones harto peligrosas.

Si la condesa me amaba aun, si lloraba las ilusiones perdidas de su juventud, y lastimada de un afecto falso quería ensayar un afecto sincero...

Mi mujer podía tener muy bien razon, y al cabo su profecía podía verse justificada. ¿Quién sabe si la condesa Sabina pagaría su deuda olvidada y me devolvería mi beso?

Procuré desechar tales ilusiones, escribí una carta afectuosa á mi mujer, la hablé de nuestra dicha y de mi deseo de volver cuanto antes á nuestra pacífica morada...

Aquel día mismo fuí al colegio con mi tío. Tomé los informes necesarios, ví que faltaban muchas cosas al equipo de mi pensionista y que tendría que detenerme en Milan más tiempo del que había calculado. Escribí á mi mujer participándole esta dilacion inevitable y pasaba las horas en los preparativos que necesitaba mi hija ó paseando por las calles de Mllan mientras Verónica llevaba la niña á paseo. Mis antiguas costumbres de reclinarme en el canapé, de asomarme á la ventana, fueron volviendo insensiblemente por más que el miedo de comprometerme me hacía no levantar los ojos á la ventana de enfrente, y cuando oia abrir una de ellas, sin mirar, cerraba inmediatamente la mía.

¿No hubiera sido mejor abandonar completamente la ventana?

Esta era la dificultad. El que se propone apartar la vista de un objeto cualquiera, se siente arrastrado hácia él por irresistible atraccion. Ignoro el nombre de la fuerza secreta que me hacía girar siempre en el mismo espacio, pero me encontraba en la misma condicion del planeta que gira siempre en su misma órbita.

Amaba á mi mujer con sinceridad, y la condesa Sabina perdía su atractivo ante mi honradez; pero la distancia casi nula que la separaba de mí y las ilusiones de mi juventud le daban una gran ventaja. Si el hombre sufriera las leyes que rigen á los astros, hubiera caido como un aereolito en el palacio Brisnago.

Por dicha no fué así, y la profecía de mi mujer por entonces no se realizó. El acreedor, en lugar de buscar al deudor insolvente, se alejaba de él, y en cuanto dejé instalada á mi hija en el colegio, me apresuré á partir, mucho más que las cartas de mi mujer me anunciaban cada vez más grave el estado de mi suegro.

Tenía gran deseo de ver á mi mujer, de entrar en mi casa, de reanudar mi pacífica existencia, y, sin embargo, en el momento de abandonar mi cuarto, sentí como una espina en el corazon. ¿Por qué? Solo puede decirlo quien penetre los íntimos secretos del corazon.

Yo no me comprendía á mí mismo. ¿Qué lazo existía entre la casa Brisnago y yo? Misterio incomprensible; ¿tenía razon mi mujer en sus presagios? Ni mi rectitud, ni mis intenciones honradas, ni mis lazos de familia ¿podríau asegurarme la tranquilidad en la edad madura?

¿Aquel beso fatal estaría escrito en el libro de mi vida como una cuenta que liquidar? Yo había renunciado á toda pretension, nada quería. ¿Hay algo en el mundo superior á una voluntad independiente?

¡Quizá! ¿La antigua filosofía no juzgaba inútiles los esfuerzos del hombre ante los decretos del destino?

XXIII.

A mi llegada á la aldea me encontré á mi mujer bañada en lágrimas en los brazos de su madre: mi pobre suegro estaba en el último estremo, y sin embargo me reconoció, me sonrió tristemente y me pidió noticias de Josefina. El amor filial ante el lecho de un padre moribundo acalló todos los demás sentimientos en el corazon de Agata, que me preguntó poco de Milan y solo referente á su hija.

El doctor me dijo que toda esperanza de salvar el Sr. Nicolás era inútil. Agata no se separaba de él, lo mismo que su madre, y una mañana quiso recibir los últimos sacramentos rodeado de todos los suyos.

—Estoy resignado—nos dijo despues de terminada la ceremonia,—aunque sea harto doloroso no volver á veros en este mundo. Me habeis hecho muy dichoso... Juana, olvida los defectos de mi carácter, piensa solo en que mi corazon fué siempre tuyo Daniel, te recomiendo á mi mujer y á Agata; amaos mucho. Tú, hija mía, has sido la alegría de mi vida; habla á tu hija de su pobre abuelo, que os bendice á todos y espera volver á veros en la eternidad!...

Despues comenzó su agonía que fué dulce y sin grandes sufrimientos, exhalando al anochecer de aquel mismo día su último suspiro.

Casi toda la aldea siguió el féretro que trasportaba al cementerio el despojo mortal de un buen padre de familia, y Bitto acompañaba el cortejo con actitud de profunda tristeza.

En su testamento instituyó á Agata heredera universal de todos sus bienes, dejando

(c) Ministerio de Cultura 2007